

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4334 *COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAL DE MUEBLES, S.A.*

Reducción de capital por devolución de aportaciones.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Comercialización Industrial de Muebles, S.A., adoptó, con fecha 14 de junio de 2023, el acuerdo de reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones sociales, habiéndose adoptado dicho acuerdo mediante votación separada.

Dicha reducción en la cantidad de 975.213,29 euros, se ha llevado a cabo mediante la amortización de 5.000 acciones nominativas de 6,010121 euros, señaladas con los números 61 al 120, 811 a 1.937, y 2.375 a 6.187, todas inclusive, pertenecientes a don Juan Tudela Arqué, las cuales, todas ellas, quedan anuladas.

La devolución de lo aportado, consecuencia de dicha reducción de capital, se ha llevado a cabo mediante la asignación de efectivo metálico por la indicada suma.

Como consecuencia de dicho acuerdo, el capital social queda fijado en 30.050,60 euros, representado por cinco mil acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, serie única, numeradas correlativamente del 1 al 5.000, ambos inclusive, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, comportando la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicha reducción en los términos previstos en los referidos artículos.

Barcelona, 16 de junio de 2023.- El Administrador único, Edmond Tudela Collado.

ID: A230025068-1